



Resolución de Decanato 776 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 564/2025 SAL UNSa - INCREMENTAR al Lic. Gustavo Angel Quispe, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Especialización en Docencia Universitaria dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
12/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 587/25 SAL UNSa; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se autoriza al Lic. Gustavo Angel Quispe Profesor Adjunto- por promoción, DNI N° 24.396.362, el pago por la suma de PESOS DIECIENUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) del Fondo de Capacitación Docente por el ejercicio 2.025.

Que de acuerdo al Artículo N° 3 de la Res CD- 486/25 y mediante Res D N° 725/25, se aprobó un incremento en la distribución de fondos de capacitación docente, otorgándole al Lic. Quispe la suma definitiva de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00), por lo que corresponde incrementar la suma anteriormente otorgada.

Que el docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los controles y registros contables pertinentes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: INCREMENTAR al Lic. Gustavo Angel Quispe, la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 57.960,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos de la Especialización en Docencia Universitaria dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: APROBAR la rendición presentada por el Lic. Gustavo Angel Quispe Profesor Adjunto- por promoción, DNI N° 24.396.362, referida a la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente para solventar gastos de la Especialización en Docencia Universitaria dictado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, y que consiste en:

Recibo N°	Fecha	Importe
0705-00003556	05/08/2025	\$ 80.000,00 (Reconocer hasta \$77.280,00)

ARTÍCULO 3º: TENER por imputado el importe de PESOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS (\$ 77.280,00) en la Partida 3. Servicios No Personales. 4 Servicios Técnicos profesionales 5 De Capacitación, del Fondos de Capacitación Docente de esta Unidad Académica Ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 4º: PUBLICAR en boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg/ca/mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decanía
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa